República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	1 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR. 4315643 - 3865 de 2022.

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	
CONVENIO	No CO1.PCCNTR.4315643 Numeración interna: 3865 de 2022	FECHA: 14 DE DICIEMBRE DE 2022
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE OCAMONTE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	
CONTRATISTA	**MUNICIPIO DE OCAMONTE** R.L PAOLA KARINA ARDILA MARTINEZ	
CEDULA O NIT	890.205.124-5	
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE **($44.908.898,32)**	
ANTICIPO:	N/A	
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES	
NOMBRE INTERVENTOR	N/A	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	N/A	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	N/A	
SUPERVISOR	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SUAREZ ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022	
FECHA DE INICIACION:	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2022	
FECHA DE TERMINACION:	VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023	
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	

Con base en los documentos presentados por el Municipio de OCAMONTE, y teniendo en cuenta la minuta y los documentos que hacen parte del archivo del convenio,

C E R T I F I C O Q U E:

1. Mediante decreto No. 1060 del 21 de noviembre de 2021 se aprueba el proyecto denominado "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" identificado con BPIN 2021004680094 Y número de SSEPI 20210680000090.

2. El convenio No CO1.PCCNTR. 4315643 No. Interno 3865 de 2022. fue suscrito entre el Departamento de Santander y el Municipio de OCAMONTE el día 14 de diciembre de 2022, cuyo objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL

MUNICIPIO DE OCAMONTE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

3. El dieciséis (14) de diciembre de 2022 se notificó la designación de supervisión al Ing. **MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SUAREZ** por parte del Departamento Santander.

4. El Municipio de OCAMONTE presenta certificados de **PAZ Y SALVO**, en lo relacionado con sus obligaciones del sistema de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a la cajas de compensación familiar y servicios nacionales de aprendizaje realizado los pagos en la planilla asistida de Asopagos, firmada por **PAOLA KARINA ARDILA MARTINEZ**, en calidad como alcaldesa y **JAIRO IVAN SILVA MARIN** en calidad como tesorera general del municipio de **OCAMONTE**, expedido el veintiséis (26) de diciembre del 2022.

5. El municipio de OCAMONTE presenta certificación de cuenta de ahorros No. 048800042599 del banco DAVIVIENDA, denominada - **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. C01.PCCNTR 4315643 DE 2022-DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE OCAMONTE PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS SECUNDARIAS.** Fecha de apertura de la cuenta del veintiséis 26 de diciembre de 2022.

CUENTA BANCARIA	NUMERO DE LA CUENTA	BANCO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. C01.PCCNTR 4315643 DE 2022-DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE OCAMONTE PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS SECUNDARIAS.	AHORROS N° 048800042599	Banco Davivienda.

6. El 27 de diciembre de 2022 la Aseguradora Solidaria de Colombia emite Póliza de Garantía Única de Cumplimiento en Favor de Entidades Estatales 465-47-994000006643 Anexo 0, con los siguientes amparos:

Aseguradora: <u>Aseguradora Solidaria de Colombia.</u>

N° DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
465-47-994000006643	PAGO ANTICIPADO	$44.908.898,32	14/12/2022	14/10/2023
465-47-994000006643	CUMPLIMIENTO	$8.981.779.66	14/12/2022	14/10/2023

Nota: se deja constancia que se aprueban pólizas de conformidad, al convenio interadministrativo **No CO1.PCCNTR.4315643 de 2022**, firmado entre el departamento de Santander y el municipio de Ocamonte.

Póliza de responsabilidad civil extraordinaria:

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
465-74-994000001831	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.	$200.000.000,00	14/12/2022	14/06/2023

7. Que la Secretaría de Infraestructura aprueba mediante acta aprobación de pólizas de fecha 27 de diciembre de 2022, los amparos precitados.

8. Que el Departamento de Santander cuenta el siguiente certificado de Registro Presupuestal que financian el aporte de la entidad al convenio:

RP	FECHA	FUENTE	VALOR
22016583	19/12/2022	SOBRETASA A.C.P.M	**$44.908.898,32**
TOTAL			**$44.908.898,32**

9. El convenio define **CLAUSULA TERCERA-. ENTREGA DE LOS DINEROS**: Los recursos objeto de este convenio serán entregados al Municipio de **OCAMONTE** razón por la cual, el **DEPARTAMENTO** dispone que para hacer el desembolso de los recursos que conforman el aporte que realiza, lo hará de la siguiente forma: **A) FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS: El DEPARTAMENTO** desembolsará al MUNICIPIO DE OCAMONTE, el 100% del aporte que realiza el **DEPARTAMENTO**, una vez suscrita el acta de inicio **B.)** El desembolso del aporte del **DEPARTAMENTO**, se realizara una vez presentada por la **MUNICIPIO DE OCAMONTE**, la certificación de apertura de la cuenta especial a nombre del objeto del convenio, con las especificaciones coincidentes con la de la partida presupuestal, en una entidad financiera reconocida por la Superintendencia Bancaria, para el manejo exclusivo de los recursos que el DEPARTAMENTO aportara, previa autorización escrita del Supervisor del DEPARTAMENTO designado, de acuerdo al informe que presente y una vez perfeccionado, legalizado y suscrita el acta de inicio del presente convenio Interadministrativo. **C.)EI MUNICIPIO DE OCAMONTE** deberá acreditar el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal del periodo ejecutado, de conformidad con el Art. 23 Parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007.

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	DESEMBOLSO 100 %
$ 00.000.000	$ 00.000.000	**$ 44.908.898,32**

De acuerdo a las condiciones establecidas en el presente convenio y una vez verificados los requisitos documentales suministrada por el Municipio de OCAMONTE, y teniendo en cuenta la **CLAUSULA TERCERA- ENTREGA DE LOS DINEROS,** se autoriza el desembolso de los recursos objeto de este convenio, dado que fue suscrita el acta de inicio, y el municipio presentó certificación de la apertura de la cuenta especial a nombre del objeto del convenio y la Certificación del pago de seguridad social y parafiscales por un valor a pagar de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. **($ 44.908.898,32)**

El anterior informe se rinde de conformidad con lo establecido en Decreto No.462 de 17 de septiembre de 2021, y atendiendo la presunción de la buena fe de la información entregada por el municipio de OCAMONTE.

República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	4 de 4

11.8 Funciones del supervisor de convenios interadministrativos:

a) Certificación el cumplimiento de las obligaciones por parte de la entidad estatal vinculadas al convenio.
b) Colaborar en el trámite de las solicitudes y documentos presentados por la entidad estatal vinculada al convenio.
c) Efectuar la supervisión documental de la ejecución del proyecto.
d) En virtud de la aplicación del principio constitucional de la buena fe, el supervisor podrá verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, únicamente apoyado en la documentación presente a la entidad estatal vinculada al convenio. En este evento, será tal entidad, servidores públicos y contractuales, los únicos responsables del contenido de la información remitida al supervisor del departamento.

Para constancia de lo anterior se expide en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes diciembre de 2022:

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SUAREZ
SUPERVISOR
Departamento de Santander

Anexos:
- certificación de la apertura de la cuenta especial con el banco Davivienda a nombre del objeto del convenio.
- Certificación del pago de seguridad social y parafiscal emitida por la Secretaría de Hacienda del Municipio de OCAMONTE
- Solicitud de desembolso del municipio de OCAMONTE.